

CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

CENS realiza anualmente la rendición de cuentas ante la Contraloría Distrital de Medellín, entidad responsable de ejercer vigilancia y control fiscal.

Este proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la Resolución 0460 de 2024, a través del aplicativo “Gestión Transparente”. Para las vigencias 2021 y anteriores, esta plataforma permitía descargar el certificado de rendición; sin embargo, desde 2022 dicha funcionalidad fue deshabilitada.

A pesar de ello, la Contraloría continúa emitiendo su pronunciamiento oficial mediante el informe anual de Auditoría Financiera y de Gestión, donde se evalúa el cumplimiento y calidad de la rendición de cuentas correspondiente.

En ese sentido, se relaciona el concepto positivo emitido por la Contraloría Distrital de Medellín respecto a la revisión de la **cuenta para la vigencia 2024**, así:

*(...) **4.6 CONCEPTO INFORMACIÓN RENDIDA CUENTA ANUAL:** CENS rindió la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2024, dentro de los plazos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0460 de 2024, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría Distrital de Medellín”.*

La rendición fue efectuada a través de la Plataforma de Rendición Electrónica, En el Sistema de Información Gestión Transparente, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo los componentes financieros, presupuestales, contractuales, administrativos, de gestión y resultados, en concordancia con la Ley 42 de 1993, el Decreto 403 de 2020 y demás normas que regulan el control fiscal territorial.

El análisis de la información se realizó a partir de las variables establecidas en la Resolución 0460 de 2024 de la CDM, a saber:

- ✓ *Oportunidad: entrega dentro del plazo definido.*
- ✓ *Suficiencia: entrega completa, con los anexos exigidos.*
- ✓ *Calidad: veracidad, coherencia y consistencia de la información reportada frente a los registros oficiales y soportes entregados.*

Como resultado del proceso de evaluación, se obtuvo un puntaje total de 97,3 sobre 100 puntos, lo que corresponde a un concepto Favorable. A continuación, se presenta el detalle por variable evaluada:

Cuadro 29 Evaluación Información de la Cuenta Rendida

Variables	Calificación Parcial	Ponderado	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,0
Calidad (veracidad)	95,6	60%	57,3
Total Puntaje			97,3
Concepto a emitir información rendida			Favorable
Rangos de Calificación			
80 o más puntos		Favorable	
Menos de 80 puntos		Desfavorable	

Fuente: PT 01-AFGR Evaluación Información de la Cuenta Rendida

Cúcuta, 17 de julio de 2026.


GLADYS MABEL CONDE SAENZ
Auditor CENS S.A. E.S.P